

REF: Solicitud de Patente Comercial "juegos electrónicos"

SANTA CRUZ, 18 Enero del 2017.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 12 de fecha 18 Enero del 2017, del Departamento de Rentas.

## DECRETO

**EXENTO Nº 127 /** 

nombre del Sr. JI ZHENGQU., RUT: con domicilio Comercial comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRADOR MUNICIPAL \*\*

CÁRLOS ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal

(s)

C.C.

(DAD DE

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría